

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación de Inversión y Financiación del Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar
la Mayor, S.A

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	279.226,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	279.226,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	0,00
6. Gastos de Personal	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00
b) Cargas sociales	0,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	209.576,00
a) Servicios exteriores	170.000,00
b) Tributos	39.576,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
8. Amortización del inmovilizado	64.757,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	23.321,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	23.321,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar
la Mayor, S.A

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) Resultado de explotación	28.214,00
12. Ingresos Financieros	20.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	20.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	20.000,00
13. Gastos financieros	39.500,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	39.500,00
b) Por deudas con terceros	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	-19.500,00
A.3) Resultado antes de impuestos	8.714,00
17. Impuestos sobre beneficios	-2.614,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	6.100,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	6.100,00
Resultado DEBE	316.447,00
Resultado HABER	322.547,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar
la Mayor, S.A

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	186.235,00
I. Inmovilizado Intangible:	0,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	186.235,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	186.235,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelación de deudas	180.000,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	180.000,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	366.235,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar
la Mayor, S.A

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	366.235,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	366.235,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	366.235,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, SA PAIF 2015 MEMORIA PEC 3</p>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>PARQUE DE INNOVACION EMPRESARIAL DE SANLUCAR LA MAYOR S.A, es una sociedad mercantil del sector público andaluz a tenor de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 9/2007 de 22 de Octubre de Administración de la Junta de Andalucía y 6.1.a) de la Ley5/1983 de 19 de julio General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ser la participación indirecta de la Administración de la Junta de Andalucía mayoritaria, al estar participada mayoritariamente por SOPREA S.A, sociedad íntegramente participada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, siendo su otro socio el Excmo. AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR, circunstancia que determina que su capital social sea íntegramente público.</p> <p>La sociedad tiene por objeto la urbanización de los terrenos aportados en condiciones de mercado en el acto fundacional por parte del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor al objeto de constituir el Parque de Innovación Empresarial SOLAND.</p> <p>En paralelo a las obras de urbanización, la sociedad ha acometido, a lo largo del los ejercicios 2011, 2012 y 2013 fundamentalmente, la construcción del Edificio SOLANDCenter, como espacio para acoger centros tecnológicos y otros servicios.</p> <p>El programa de actuaciones 2015 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A se dirigirá a tres ejes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Continuar la labor de promoción y captación de empresas para el Parque. En este sentido se ha previsto que a lo largo del ejercicio 2015 se encuentren en fase de implantación al menos cinco empresas en régimen de concesión de derecho de superficie. Se prevé que a lo largo de este ejercicio, la superficie ocupada o en fase de ocupación será de unos 17.000 metros cuadrados. 2.-Desarrollar las actuaciones orientadas a que se prevea provisión de una nueva infraestructura para albergar nuevos centros de investigación y desarrollo así como el acogimiento de empresas de base tecnológica o innovadora, en torno al vector de especialización energía-medio ambiente. <p>Las primeras actuaciones a desarrollar habrán de orientarse al desarrollo de un programa de necesidades, que permita el acotamiento presupuestario así como las formulas a emplear para una eficiente provisión del mismo, razón por la cual a la fecha de aprobación de este documento no pueden concretarse las necesidades presupuestarias a las que en su caso hubiere lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.- Desarrollar Infraestructuras en torno al edificio SolandCenter y a la Urbanización del Parque, así como a la dotación de infraestructuras complementarias a la actividad del Parque. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>Estas actuaciones son con cargo a remanente del presupuesto de inversiones del ejercicio 2013 con origen en aportaciones de capital de SOPREA , así como el importe pendiente de cobro de la subvención excepcional concedida por la Agencia IDEA, para la construcción del Edificio SolandCenter.</p>	
<p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p>	
<p>En relación con el presupuesto de explotación, se contemplan en el mismo los ingresos y gastos dimanantes de la actividad ordinaria de la sociedad.</p>	
<p>En el capítulo de ingresos, se contemplan los derivados de los arrendamientos del Edificio SOLANDCenter correspondientes al ejercicio 2015, suponiendo un nivel de ocupación del 100%, conforme a lo previsto en el plan de negocio. Todas las operaciones de arrendamiento se realizarán en condiciones de mercado. Se contemplan asimismo ingresos por concesión se derechos de superficie sobre parcelas para proyectos empresariales que habrán de estar en fase de implantación. Adicionalmente, se contemplan ingresos por imputación anual de la subvención de capital del Edificio SOLANDCenter y otros financieros.</p>	
<p>En el capítulo de gastos, se contemplan los propios del mantenimiento del Parque y del edificio SOLANDCenter, bien mediante contratación directa, bien mediante aportaciones a la entidad urbanística de conservación que definitivamente habrá de quedar constituida en el ejercicio 2014. Asimismo se consideran gastos de gestión de la sociedad –previsiblemente asesoramiento externo legal, contable y fiscal-.</p>	
<p>2.1. Ingresos propios</p>	
<p><u>2.1.1 Importe neto de la cifra de negocios: 279.226€</u></p>	
<p>Prestación de servicios: 221.527 corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios en el edificio SolandCenter desde el 1 de enero al 31 de diciembre.</p>	
<p>Prestación de servicios: 57.699 corresponde a ingresos por arrendamiento de parcelas o derechos de superficies desde el 1 de enero al 31 de diciembre.</p>	
<p><u>2.1.2 Ingresos Financieros: 20.000€.</u></p>	
<p>Ingresos financieros producidos por los intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros generados por los depósitos en cuenta e imposiciones a plazo.</p>	
<p><u>2.1.3- Imputación de subvenciones: 23.320,50€.</u></p>	
<p>Imputación anual de subvención otorgada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la construcción del Edificio SolandCenter, por importe de 1.166.025 euros.</p>	
<p><u>2.1.4- Resultado de enajenaciones de inmovilizado. 0.</u></p>	
<p>2.2. Gastos</p>	
<p><u>2.2.1 Gastos de explotación: -209.576€</u></p>	
<p>Servicios exteriores:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios exteriores de asesoramiento legal y contable: 45.000€. • Servicios exteriores, aportaciones a la entidad urbanística de compensación (EUC) y otros costes de mantenimiento del edificio SolandCenter: 125.000€ 	
<p>Tributos de IBI: 39.576€.</p>	
<p><u>2.2.2 Gastos financieros. -39.500€.</u></p>	
<p>Intereses a satisfacer por el préstamo por importe de 1.800.000 euros a conceder por el Fondo de Generación de Espacios Productivos para la construcción del Edificio SolandCenter.</p>	
<p><u>2.2.3 Amortización del inmovilizado: -64.757,41€.</u></p>	
<p>Amortización del edificio SolandCenter y del mobiliario del SolandCenter</p>	
<p>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p>	
<p>3.1.- Estado de Recursos</p>	
<p><u>3.1.1. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado): 0</u></p>	
<p><u>3.1.2 Recursos Propios: 366.235.</u></p>	
<p>Recursos procedentes de las operaciones. Corresponden a beneficios previstos del ejercicio por importe de 6.099 euros y a cobros previstos en ejecución del Convenio de Ejecución Compartida de las Obras Instalación de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua potable suscrito en fecha 29.06.2012, por importe de 360.136 euros.</p>	
<p>3.2.-Dotaciones</p>	
<p><u>3.2.1. Adquisiciones de inmovilizado: 186.235.</u></p>	
<p>I. Inmovilizado Material 186.235 euros.</p>	
<p>A este respecto procede indicar que la entidad tiene prevista la ejecución de inversiones de dotación y mejora de infraestructuras al Parque, las cuales se integrarán contablemente dentro de su inmovilizado material.</p>	
<p>Procede realizar una distinción entre las inversiones a acometer en razón del origen de recursos:</p>	
<p>a) <u>Inversiones a realizar que tienen su origen de recursos en el Presupuesto 2015 por importe de 186.235 euros.</u></p>	
<p>Corresponde a inversiones de dotación y modernización a acometer sobre el Edificio SolandCenter y otras infraestructuras del Parque.</p>	
<p>b) <u>Inversiones a realizar que tienen su origen de recursos en ejercicios anteriores por importe de 1.616.535 euros.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">Estas actuaciones se dirigirán fundamentalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación de la Fase 2 de la urbanización del Parque. • Culminación de las mejoras en el sistema de climatización del Edificio SOLANDCENTER. <p>Por cuestiones metodológicas, en el bien entendido que el origen de recursos no corresponde al ejercicio 2015, no se ha tenido en cuenta a los efectos numéricos en las cuentas PAIF.</p> <p><u>3.2.2. Cancelaciones de deuda: 180.000€</u></p> <p>Inicia el periodo de cancelación de principal de préstamo de Fondo de Generación de Espacios Productivos para la construcción del Edificio SolandCenter, que en el ejercicio 2015 ascenderá a 150.000€.</p> <p>Inicia el periodo de cancelación de préstamo REINDUS 2010, por importe de 30.000€ y un plazo de amortización de diez años.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <div data-bbox="389 931 1214 1373" style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center;"><p>INFORME DE LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACION DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y DE CAPITAL</p><p>PERIODO: ANUAL</p><p>EJERCICIO: 2013</p></div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
	
INDICE	
<ol style="list-style-type: none">1. Introducción.2. Seguimiento del Programa: informe de actuaciones3. Seguimiento y liquidación del Presupuesto de Explotación.4. Seguimiento y liquidación del Presupuesto de Capital.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>1.- Introducción.</p> </div> <p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.3 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía se ha elaborado la presente <u>memoria explicativa de la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital del ejercicio 2013 de la sociedad Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, SA.</u></p> <p>En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del referido Decreto 9/99, la conformación del presente informe de liquidación se realiza con carácter voluntario, al tratarse de una sociedad de carácter eminentemente mercantil, comercial e industrial por desarrollar sus operaciones en condiciones de mercado y estar participada mayoritariamente de forma indirecta por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>2.- Seguimiento del programa: informe de actuaciones</p> </div> <p>El Plan de Actuaciones 2013 de la sociedad se estructura en torno a los siguientes ejes y subejes:</p> <p>EJE 1.- ACTIVIDAD URBANIZADORA Y EDIFICATORIA:</p> <p>EJE 1.1.- URBANIZACIÓN DEL PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>EJE 1.2.- SOLANDCENTER.</p> <p>EJE 2.- GESTIÓN GENERAL</p> <p>EJE 2.1.- COMERCIALIZACION.</p> <p>EJE 2.2.- INFRAESTRUCTURAS.</p> <p>EJE 2.3.- SOCIETARIO.</p> <p>EJE 2.4.- GESTION.</p> <p>CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA ACTIVIDAD URBANIZADORA Y EDIFICATORIA</p> <p>Al haber tenido áun en el ejercicio 2013 las actuaciones de finalización de urbanización, construcción y puesta en marcha del edificio SolandCenter una importancia preponderante en la actividad de la sociedad, se procede, en primer lugar, a la realización de una síntesis de las actuaciones habidas en esta materia, así como de la situación actual.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																									
																									
																									
<p>Eje 1.1 Urbanización del Parque de Innovación Empresarial</p> <p>En fecha 18 de Enero de 2013, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en sesión ordinaria, adoptó acuerdo de aprobar la recepción de las OBRAS DE URBANIZACION DE LA FASE 1.1 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.</p> <p>Durante este ejercicio se han finalizado obras de conexión exterior de abastecimiento y electricidad, necesarias para la puesta en servicio del Edificio SolandCenter.</p> <p>Del mismo modo, se ha procedido a la contratación de suministros eléctricos, de abastecimiento eléctrico, de agua y saneamiento.</p> <p>A continuación se sintetiza la relación de paquetes de obra que constituyen las obras de urbanización interior y su situación actual.</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PAQUETE</th> <th style="text-align: center;">OBJETO</th> <th style="text-align: center;">EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</th> <th style="text-align: center;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAQUETE 1</td> <td>MOVIMIENTO DE TIERRAS</td> <td>PA/2-2010</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETES 2 Y 4</td> <td>OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN</td> <td>PA/1-2011</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 3</td> <td>ESTRUCTURAS Y MUROS</td> <td>PA/3-2011</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 5</td> <td>INSTALACIONES</td> <td>ME/23-2012 (Fase 1)</td> <td>Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 6</td> <td>JARDINERÍA</td> <td>PA/1-2011</td> <td>Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.</td> </tr> </tbody> </table>		PAQUETE	OBJETO	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES	PAQUETE 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PA/2-2010	Ejecutado.	PAQUETES 2 Y 4	OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN	PA/1-2011	Ejecutado.	PAQUETE 3	ESTRUCTURAS Y MUROS	PA/3-2011	Ejecutado.	PAQUETE 5	INSTALACIONES	ME/23-2012 (Fase 1)	Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.	PAQUETE 6	JARDINERÍA	PA/1-2011	Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.
PAQUETE	OBJETO	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES																						
PAQUETE 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PA/2-2010	Ejecutado.																						
PAQUETES 2 Y 4	OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN	PA/1-2011	Ejecutado.																						
PAQUETE 3	ESTRUCTURAS Y MUROS	PA/3-2011	Ejecutado.																						
PAQUETE 5	INSTALACIONES	ME/23-2012 (Fase 1)	Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.																						
PAQUETE 6	JARDINERÍA	PA/1-2011	Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.																						
<p>Además de los trabajos de urbanización interior, el proyecto de urbanización contempla una serie de conexiones exteriores necesarias para satisfacer los servicios básicos al Plan Parcial. Se trata de las que a continuación se relacionan.</p>																									

00067519



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  </div> <p>1.- Conexión exterior. Abastecimiento. Ejecutada y recepcionada por Aljarafesa.</p> <p>La conexión exterior de abastecimiento se divide en 3 tramos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 0, desde la "T" de Aznalcóllar hasta la Urbanización Encinares de Sanlúcar. Ejecutado en su totalidad. • Tramo 1, desde la Urbanización Encinares hasta la Urbanización Ranchos del Guadiamar. Ejecutado en su totalidad • Tramo 2, desde la Urbanización Ranchos del Guadiamar al Parque. Ejecutado en su totalidad <p>En tal sentido, se suscribió en fecha 27 de enero de 2011 convenio entre la sociedad Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, SA, la Junta de Compensación encinares de Sanlúcar la Mayor y la Asociación Ranchos del Guadiamar, para la ejecución de la infraestructura hidráulica.</p> <p>En fecha 29 de junio de 2012, se suscribió adenda al convenio por el que la entidad Explotaciones Casaquemada, SA, propietaria de un sector de 30Has en proceso de calificación por parte del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, pasa a formar parte integrante del proyecto asociativo del Convenio antes mencionado, a los efectos de sufragar y compartir la infraestructura hidráulica que se ejecute. Por lo que se redefine el proyecto en lo que a sección de tubería y caudales respecta, por lo que se determina un nuevo criterio de reparto original.</p> <p>En fecha 30 de julio de 2012, se suscribió convenio entre Soland, Sistema de Cooperación Ranchos de Guadiamar, Explotaciones Casa Quemadas, S.A y Abengoa Solar España, S.A para la ejecución compartida de obras de conexión exterior de abastecimiento de agua bruta a la plataforma solar de Sanlúcar la Mayor y sistema general de agua potable a los distintos sectores de suelo. El importe de las obras objeto del convenio ascienden a 853.052,10 euros, correspondiendo a Soland una participación del 40% en el Tramo1 y del 50% en el Tramo2.</p> <p>A la fecha de emisión de este documento se encuentran íntegramente ejecutados y recepcionados por Aljarafesa todos los tramos que constituyen el presente sistema general.</p> <p>2.- Conexión exterior de telecomunicaciones. Ejecutada y recepcionada por Telefónica.</p> <p>3.- Saneamiento. EDAR. Ejecutada. Se han finalizado las obras de construcción de la EDAR.</p> <p>4.- Conexión exterior de electricidad. Ejecutada parcialmente y recepcionada por Endesa.</p> <p>Se ha llevado a cabo la conexión eléctrica de la Fase 1 mediante conexión a la Línea de La Palma que discurre colindante el Parque. Mediante esta conexión se dispone de una potencia de 1 MW, suficiente para atender las necesidades de la Fase 1 y de la EDAR.</p> <p>En relación con la conexión definitiva mediante el trazado de LA con la subestación de Huelva se ha procedido a la redacción y tramitación del correspondiente proyecto, así como a las suscripción de convenio con Endesa para su ejecución, estando en trámites una Adenda a dicho contrato. Una vez obtenida la Autorización Ambiental</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
			
Unificada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente, resta proceder a la licitación y ejecución de la obra, prevista para el ejercicio 2014.			
Asimismo, han concluido los trabajos de ampliación de la subestación de Huevar necesarios para acoger la nueva línea. Se ha obtenido una reducción en los costes dimanantes del Convenio con Endesa Distribución SLU por importe de unos 35.000 euros,			
Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad urbanizadora			
	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y GERENCIA	104.382,38	54.552,35	49.830,03
INTERIOR DEL PARQUE Y ACCESO VIARIO			
LIQUIDACIÓN MOV TIERRAS URBANIZAC Y ACCSO VIARIO	43.805,33	43.805,33	0
LIQUIDACIÓN OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN Y ACCESO VIARIO	102.665,33	102.665,33	0
LIQUIDACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA FASE 1	14.581,94	17.393	-2.811,06
INSTALACIONES FASE 2 / CONEXIÓN LÍNEA 66	1.149.416,33	0	1.149.416,33
JARDINERÍA Fase 2	298.110,47	0	298.110,47
CONTROL DE CALIDAD URBANIZACIÓN Y CONEXIÓN VIARIA	9.000	181,50	8.818,50
LIQUIDACION OBRA DE ESTRUCTURA Y MUROS	0	37.182,68	-37.182,68
ULTIMA CERTIFICACION OBRA EDAR	0	2.389,69	-2.389,69
EXTERIOR DEL PARQUE			
TRAMO 0	9.715,16	20.258,37	-10.543,21
TRAMOS 1 Y 2	318.429,11	318.429,11	0
TOTAL URBANIZACIÓN	2.050.106,05	596.857,36	1.453.248,69
Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad edificatoria SOLANDCenter			
	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
EDIFICACIÓN			
LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRAS PA/2-2011	228.942,29	228.942,29	0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	75.827,56	69.629,92	6.197,64
DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS			
MOBILIARIO E INSTALACIONES	36.488,46	24.488,46	12.000
TOTAL EDIFICACIÓN	341.258,31	323.060,67	18.197,64
TOTAL GENERAL	2.391.364,36	919.918,03	1.471.446,33
EJE 1.2 SOLANDCENTER			
Al objeto de dotar al Parque de la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad, se ha construido el Edificio SolandCenter, centro de innovación y servicios avanzados.			
Las principales actuaciones desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> • En fecha 18 de Enero de 2013, la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en sesión ordinaria, adoptó emitir informe municipal que constata que las obras de construcción del Edificio "SolandCenter" fueron ejecutadas de conformidad con el proyecto Básico y de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 170.3 LOUA. • La ocupación del Edificio SolandCenter se ha realizado en dos fases: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planta primera de oficinas de Abengoa Solar NT, en fecha 26 de Febrero de 2013. 2. Planta segunda Laboratorios de Abengoa Solar NT, en fecha 5 de Julio de 2013. • La inauguración y completa puesta en marcha del Edificio SolandCenter se llevó a cabo en fecha 7 de julio de 2013 en un acto con el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente de Abengoa. 			
Con la puesta en marcha del edificio SolandCenter se satisfacen los siguientes objetivos previstos:			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
		
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la existencia de un espacio para albergar centros tecnológicos promovidos mediante iniciativa privada o en colaboración público-privada en los ámbitos de actividad objeto del Parque. • Propiciar la existencia de espacios para la incubación de empresas de base tecnológica. • Propiciar la dotación de espacios de servicios generales a las empresas ubicadas en el Parque. • Constituirse en sede permanente de la Fundación Soland como agente tecnológico del Parque. 		
EJE 2.- GESTION GENERAL.		
EJE 2.1 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE COMERCIALIZACIÓN		
A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.1.- Comercialización.		
ACCIONES	SITUACIÓN	
LA1.- Estructuración de una oferta pública de espacios en Soland.		
Acc1.- Redacción y aprobación de pliego de oferta pública de venta, arrendamiento y derechos de superficie en SOLAND.	Completado. Publicado BOJA 132 de 23 de octubre de 2013.	
LA2.- Soportes y acciones de comunicación.		
Acc1.- Desarrollo de un nuevo cuaderno de ventas del Parque.	En proceso.	
Acc2.- Desarrollo de una nueva plataforma WEB y soportes de comunicación 2.0.	Actualizada web existente. En proceso diseño de nueva web.	
Acc3.- Acto de inauguración del Edificio SOLANDCenter.	Completado.	
Acc4.- Participación en jornadas y eventos	Proyecto FIN-EN (Interreg IVC) Jornada sobre instrumentos de financiación sector EERR. Proyecto FIREMED.	
LA3.- Programa de incentivos para la captación de inversiones		
Acc1.- Incentivos a la inversión. Suscripción de convenio entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y SOLAND para la ejecución de una acción conjunta acogida a la Acción de Fomento de la localización empresarial en Espacios de Innovación.	Completado. Suscrito convenio acogido al Programa Localiza-In.	
Acc2.- Incentivos fiscales. Establecimiento de un marco de incentivos fiscales municipales al establecimiento de proyectos empresariales en SOLAND.	Parcialmente completado. Restan bonificaciones IBI e IAE.	
LA4.- Potenciación del carácter tractor de Abengoa.		
Acc1.- Establecimiento de un marco estable de colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Abengoa (2013-2015) para la potenciación de su carácter tractor para la captación de inversiones en SOLAND, en torno a 5 ejes: Eje 1.- Desarrollo de un Programa de Actuaciones de ABENGOA para el periodo 2013-2015	Completado. Suscrito convenio de colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Abengoa en fecha 8 de julio de 2013.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
	
<p>Eje 2.- Cooperación para la captación y aceleración de otros proyectos de inversión con agentes externos a ABENGOA Eje 3.- Cooperación en la captación de centros e instituciones de conocimiento Eje 4.- Cooperación para el desarrollo de estrategias de vertebración sectorial y fomento de la cooperación entre empresas andaluzas en el sector energía-medio ambiente Eje 5.- Cooperación para el desarrollo y potenciación de infraestructuras productivas y del conocimiento.</p>	
LA5.- Materialización de actuaciones en curso.	
Acc1.- Ampliación de la superficie arrendada a Abengoa Solar NT	En proceso.
Acc2.- Otros contactos comerciales	Otros contactos comerciales con empresas en el marco de la Acción de Fomento Localiza-IN.
EJE 2.2 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE INFRAESTRUCTURAS	
A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.2.- Infraestructuras.	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Urbanización del Parque de Innovación Empresarial	
Acc1.- Ejecución de obras correspondientes a lote de instalaciones conexión exterior de electricidad de la Fase 2 del Parque.	No iniciado. Retrasos en permisos ambientales. Reprogramado a 2014.
Acc2.- Ejecución de obras correspondientes al lote de jardinería de la Fase 2 del Parque.	No iniciado. Retrasos en permisos ambientales. Reprogramado a 2014.
Acc3.- Liquidación de contratos de obras y servicios vinculados a la Urbanización.	Parcialmente ejecutado.
LA2.- Edificio SOLANDCenter	
Acc1.- Obras complementarias para la terminación y puesta en uso del Edificio SOLANDCenter.	Completado. Restan obras complementarias de climatización.
Acc2.- Acondicionamiento y dotación de mobiliario del salón de actos.	Completado.
Acc3.- Liquidación obras edificación.	Completado.
LA3.- Análisis de dotaciones de infraestructuras complementarias a la actividad del Parque.	
Acc1.- Análisis de viabilidad de continuación del vial estructurante del Parque hasta conexión con la Plataforma Solar.	En proceso.
EJE 2.3 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE SOCIETARIO.	
A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.3.- Societario.	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Cambios en el Consejo de Administración	
Acc1.- Sustitución del secretario del consejo de administración.	Completado.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
	
Acc2.- Cambio de la persona física representante del consejero Incubadora de Emprendedores de Andalucía, SL.	Completado.
LA2.- Cambios en la Comisión Ejecutiva	
Acc1.- Sustitución del Presidente de la Comisión Ejecutiva	Completado.
EJE 2.4 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE GESTIÓN	
A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.4.- Gestión	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Entidad Urbanística de Conservación	
Acc1.- Constitución de la Entidad Urbanística de Conservación.	En proceso. Realizados trámites por parte de la sociedad. Pendiente adopción acuerdos Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Acc2.- Dotación de medios de gestión.	En proceso. Pendiente del acto de constitución de la EUC.
LA 2.- Gestión del edificio SOLANDCenter	
Acc1.- Dotación de asistencia técnica externa para la gestión del Edificio SOLANDCenter.	En proceso.
Acc2.- Mantenimiento y gestión del Edificio SOLANDCenter.	Completado.
LA3.- Gestión general	
Acc1.- Dotación de servicios externos soporte: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia jurídica. • Asistencia fiscal y contable. • Servicios de auditoría. • Otras asistencias técnicas y servicios exteriores. 	Completado.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

SOLAND...
PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL

E2.4.1.- CONTRATACIÓN (MENORES SUPERIORES A 3000 EUROS, PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS Y MODIFICACIONES Y RESOLUCIONES DE CONTRATOS)

CONTRATOS MENORES						
Código identificador del contrato	Objeto del contrato	NIF	Denominación	Importe de Adjudicación IVA incluido	Fecha de finalización del contrato	
ME12013	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUE MOVIL DE SALA MULTISUSOS SOLANDCENTER	A41115262	CHAVSA	13139	2013-02-04	
ME22013	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURIDICO EN MATERIA DE CONTRATACION	B78503778	KPMG ABOGADOS, SL	13165	2013-12-31	
ME32013	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ADECUACION EN LABORATORIOS Y PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SOLANDCENTER	B91151696	CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS LEBRUANOS, S.L	29986	2013-01-15	
ME52013	CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA CON CUBA	B-91728790	GOAL 2007,SL	9267	2013-01-25	
ME62013	CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE VACADO DE FOSA DE SANEAMIENTO CON CAMION SUCCIONADOR POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS	B21487467	DOMINAGUA SUR, SLL	20691	2013-08-02	
ME72013	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICO FISCAL	B91689109	ALTUS ABOGADOS S.L.P	9680	2013-08-31	
ME82013	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE SALA MULTISUSOS DE SOLAND CENTER	A41115262	CHAVSA	16492	2013-03-15	
ME92013	SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE GESTION FISCAL Y CONTABLE	B41356734	SWG GABINETE EMPREARIAL SL	4358	2013-12-31	
ME102013	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICO GENERAL EXCEPTO FISCAL Y CONTRATACION	B59942110	CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, SLP	15972	2013-12-31	
ME112013	SERVICIO DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012	B82387572	BDO AUDITORES, SL	6771	2013-02-01	
ME122012	CONTRATO DE SUMINISTRO E INTALACION DE EQUIPO DE CLORACION EDIFICIO SOLAND CENTER	B911189803	LABYGEMA S.L	5369	2013-04-04	
ME152012	CONTRATACION DE PODA A REALIZAR EN DESVIO DE LINEA DE ENDESA "LA PALMA"	A41048489	ELECTRONICA AUTOMATIZACION Y MONTAJES S.A	6130	2013-05-10	
ME192013	CONTRATO DE OBRAS DE ADAPTACION PARA CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD Y HABITABILIDAD DEL EDIFICIO	B91840710	EDYRE NOVA, S.L	4071	2013-06-06	
ME262013	CONTRATO SERV SEGURIDAD PARQUE INNOV EMPRESARIAL SANLUCAR LA MAYOR	B41140633	EMSEVIPRO S.L.	18069	2013-12-31	
ME362013	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICO FISCAL	B91689109	ALTUS ABOGADOS, S.L	4840	2014-12-31	
ME222013	CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACION ELECTRICA COMPLEMENTARIA PARA SOLANDCENTER	B18636449	INSTALACIONES ELECTRICAS LIBIRIS S.L	38777	2013-07-10	

PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS								
Códidntificador del contrato	Objeto del contrato	Número de invitaciones cursadas	Importe de licitación IVA incluido	NIF	Denominación	Importe de Adjudicación IVA incluido	Fecha de formalización del contrato	Fecha de finalización del contrato
ME02013	CONSERJERIA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EMPRESAS Y SERVICIO SOLANDCENTER	0004	31193	B41140633	EMSEVIPRO S.L	27104	2013-01-11	2013-04-15
ME42013	CONTRATO DE SERVICIO DE VACADO DE FOSA DE SANEAMIENTO CON CAMION SUCCIONADOR	0003	60464	B21487467	DOMINAGUA SUR, SLL	60443	2013-01-17	2013-03-17
ME212013	CONTRATO SERVICIO SEGURIDAD PARQUE INNOV EMPRESARIAL SANLUCAR LA MAYOR	0004	31627	B41140633	EMSEVIPRO S.L.	31621	2013-07-15	2013-10-31



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																														
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																															
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																															
																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">MODIFICACIÓN Y RESOLUCIONES DE CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>Código Identificador del Contrato</th> <th>Número de la Modificación</th> <th>Importe de Modificación IVA incluido</th> <th>Plazo Modificado</th> <th>Causa de Resolución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ME02013</td> <td>1</td> <td>27104</td> <td>0003</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PA12010</td> <td>1</td> <td>82838</td> <td>0012</td> <td>c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.</td> </tr> <tr> <td>PA12011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.</td> </tr> <tr> <td>PA02011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.</td> </tr> </tbody> </table>		MODIFICACIÓN Y RESOLUCIONES DE CONTRATOS					Código Identificador del Contrato	Número de la Modificación	Importe de Modificación IVA incluido	Plazo Modificado	Causa de Resolución	ME02013	1	27104	0003		PA12010	1	82838	0012	c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.	PA12011				c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.	PA02011				c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.
MODIFICACIÓN Y RESOLUCIONES DE CONTRATOS																															
Código Identificador del Contrato	Número de la Modificación	Importe de Modificación IVA incluido	Plazo Modificado	Causa de Resolución																											
ME02013	1	27104	0003																												
PA12010	1	82838	0012	c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.																											
PA12011				c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.																											
PA02011				c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.																											
<p>E2.4.2.- INCENTIVOS Y PRÉSTAMOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ACCIONES</th> <th style="width: 50%;">SITUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reindus 2010. Préstamo 300.000 euros.</td> <td>Justificado. Se ha recibido y cumplimentado a plena conformidad del MINETUR requerimiento de subsanación de la cuenta justificativa del incentivo.</td> </tr> <tr> <td>Reindus 2011. Préstamo 600.000 euros.</td> <td>Asimismo se ha recibido visita del inspección de las inversiones, cumplimentada plena conformidad del MINETUR. Justificado.</td> </tr> <tr> <td>Incentivo excepcional de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la ejecución de inversión del Edificio SolandCenter.</td> <td>En fecha 30 de diciembre de 2010 se dictó resolución por parte del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía pro la que se aprobaba un incentivo de 1.363.650 euros (40% de la inversión incentivable) para la construcción del Edificio SolandCenter. En fecha 22 de julio de 2011, previo acuerdo de la Comisión ejecutiva, se presentó escrito dirigido a la Agencia por el que se solicitaba, conforme al o previsto en la referida resolución, el pago del 75% del importe de la subvención concedida. En fecha 22 de febrero de 2012 se presenta escrito ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por el que se vuelve a solicitar el referido ingreso e igualmente se insta una modificación del plazo de ejecución, pasando del 1 de junio de 2012 al 1 de octubre de 2012. Solicitada prórroga para ejecución de inversiones hasta el 1 de marzo de 2013. Se ha presentado justificación de la actividad incentivada ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por importe total de inversión de 2.915.061 euros.</td> </tr> <tr> <td>Préstamo del Fondo de Generación de Espacios Productivos</td> <td>Esta pendiente la certificación y pago por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía del importe de 143.287 euros. En fecha 3 de octubre de 2011 se formalizó ante el notario Pedro Romero Candau escritura de préstamo por importe de 1.800.000 euros concedido con cargo al Fondo de Generación de Espacios Productivos. Dicho préstamo se encuentra desembolsado al 100% de su importe. Se ha presentado justificación ante SOPREA del destino de los fondos obtenidos.</td> </tr> </tbody> </table>		ACCIONES	SITUACIÓN	Reindus 2010. Préstamo 300.000 euros.	Justificado. Se ha recibido y cumplimentado a plena conformidad del MINETUR requerimiento de subsanación de la cuenta justificativa del incentivo.	Reindus 2011. Préstamo 600.000 euros.	Asimismo se ha recibido visita del inspección de las inversiones, cumplimentada plena conformidad del MINETUR. Justificado.	Incentivo excepcional de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la ejecución de inversión del Edificio SolandCenter.	En fecha 30 de diciembre de 2010 se dictó resolución por parte del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía pro la que se aprobaba un incentivo de 1.363.650 euros (40% de la inversión incentivable) para la construcción del Edificio SolandCenter. En fecha 22 de julio de 2011, previo acuerdo de la Comisión ejecutiva, se presentó escrito dirigido a la Agencia por el que se solicitaba, conforme al o previsto en la referida resolución, el pago del 75% del importe de la subvención concedida. En fecha 22 de febrero de 2012 se presenta escrito ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por el que se vuelve a solicitar el referido ingreso e igualmente se insta una modificación del plazo de ejecución, pasando del 1 de junio de 2012 al 1 de octubre de 2012. Solicitada prórroga para ejecución de inversiones hasta el 1 de marzo de 2013. Se ha presentado justificación de la actividad incentivada ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por importe total de inversión de 2.915.061 euros.	Préstamo del Fondo de Generación de Espacios Productivos	Esta pendiente la certificación y pago por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía del importe de 143.287 euros. En fecha 3 de octubre de 2011 se formalizó ante el notario Pedro Romero Candau escritura de préstamo por importe de 1.800.000 euros concedido con cargo al Fondo de Generación de Espacios Productivos. Dicho préstamo se encuentra desembolsado al 100% de su importe. Se ha presentado justificación ante SOPREA del destino de los fondos obtenidos.																				
ACCIONES	SITUACIÓN																														
Reindus 2010. Préstamo 300.000 euros.	Justificado. Se ha recibido y cumplimentado a plena conformidad del MINETUR requerimiento de subsanación de la cuenta justificativa del incentivo.																														
Reindus 2011. Préstamo 600.000 euros.	Asimismo se ha recibido visita del inspección de las inversiones, cumplimentada plena conformidad del MINETUR. Justificado.																														
Incentivo excepcional de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la ejecución de inversión del Edificio SolandCenter.	En fecha 30 de diciembre de 2010 se dictó resolución por parte del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía pro la que se aprobaba un incentivo de 1.363.650 euros (40% de la inversión incentivable) para la construcción del Edificio SolandCenter. En fecha 22 de julio de 2011, previo acuerdo de la Comisión ejecutiva, se presentó escrito dirigido a la Agencia por el que se solicitaba, conforme al o previsto en la referida resolución, el pago del 75% del importe de la subvención concedida. En fecha 22 de febrero de 2012 se presenta escrito ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por el que se vuelve a solicitar el referido ingreso e igualmente se insta una modificación del plazo de ejecución, pasando del 1 de junio de 2012 al 1 de octubre de 2012. Solicitada prórroga para ejecución de inversiones hasta el 1 de marzo de 2013. Se ha presentado justificación de la actividad incentivada ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por importe total de inversión de 2.915.061 euros.																														
Préstamo del Fondo de Generación de Espacios Productivos	Esta pendiente la certificación y pago por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía del importe de 143.287 euros. En fecha 3 de octubre de 2011 se formalizó ante el notario Pedro Romero Candau escritura de préstamo por importe de 1.800.000 euros concedido con cargo al Fondo de Generación de Espacios Productivos. Dicho préstamo se encuentra desembolsado al 100% de su importe. Se ha presentado justificación ante SOPREA del destino de los fondos obtenidos.																														
<p>E 2.4.3.- ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Referencia</th> <th style="width: 70%;">CO/3 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importe</td> <td>0 euros</td> </tr> <tr> <td>Participante</td> <td>ENDESA DISTRIBUCIÓN SLU</td> </tr> <tr> <td>Fecha adjudicación</td> <td>25/03/2013</td> </tr> <tr> <td>Objeto del convenio</td> <td>Convenio de cesión de instalación de baja tensión de Fase 1 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A a Endesa Distribución.</td> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Referencia</th> <th style="width: 70%;">CO/2 2013</th> </tr> <tr> <td>Importe</td> <td>0 euros</td> </tr> <tr> <td>Participante</td> <td>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO</td> </tr> <tr> <td>Fecha adjudicación</td> <td>22/05/2013</td> </tr> <tr> <td>Objeto del convenio</td> <td>Convenio de Adhesion tipo entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A para su incorporación en la Red de Energía de la Junta de Andalucía.</td> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Referencia</th> <th style="width: 70%;">CO/5 2013</th> </tr> <tr> <td>Importe</td> <td>0 euros</td> </tr> <tr> <td>Participante</td> <td>AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR/ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO</td> </tr> <tr> <td>Fecha adjudicación</td> <td>07/11/2013</td> </tr> <tr> <td>Objeto del convenio</td> <td>Convenio entre la Agencia IDEA, el Excmo Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, al objeto de desarrollar una acción conjunta de fomento de la localización empresarial en el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor.</td> </tr> </tbody> </table>		Referencia	CO/3 2013	Importe	0 euros	Participante	ENDESA DISTRIBUCIÓN SLU	Fecha adjudicación	25/03/2013	Objeto del convenio	Convenio de cesión de instalación de baja tensión de Fase 1 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A a Endesa Distribución.	Referencia	CO/2 2013	Importe	0 euros	Participante	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO	Fecha adjudicación	22/05/2013	Objeto del convenio	Convenio de Adhesion tipo entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A para su incorporación en la Red de Energía de la Junta de Andalucía.	Referencia	CO/5 2013	Importe	0 euros	Participante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR/ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO	Fecha adjudicación	07/11/2013	Objeto del convenio	Convenio entre la Agencia IDEA, el Excmo Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, al objeto de desarrollar una acción conjunta de fomento de la localización empresarial en el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor.
Referencia	CO/3 2013																														
Importe	0 euros																														
Participante	ENDESA DISTRIBUCIÓN SLU																														
Fecha adjudicación	25/03/2013																														
Objeto del convenio	Convenio de cesión de instalación de baja tensión de Fase 1 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A a Endesa Distribución.																														
Referencia	CO/2 2013																														
Importe	0 euros																														
Participante	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO																														
Fecha adjudicación	22/05/2013																														
Objeto del convenio	Convenio de Adhesion tipo entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A para su incorporación en la Red de Energía de la Junta de Andalucía.																														
Referencia	CO/5 2013																														
Importe	0 euros																														
Participante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR/ CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO																														
Fecha adjudicación	07/11/2013																														
Objeto del convenio	Convenio entre la Agencia IDEA, el Excmo Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, al objeto de desarrollar una acción conjunta de fomento de la localización empresarial en el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor.																														



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
	
E2.4.4.-SESIONES DE ORGANOS COLEGIADOS	
ACCIONES	SITUACIÓN
Comisión Ejecutiva	Sesiones de fecha 19.02.2013; 30.04.2013; 13.06.2013; 27.06.2013; 05.07.2013; 30.09.2013; 30.12.2013
Consejo de Administración	Sesiones de fecha 20.03.2013
E2.4.5.- DESEMBOLSO DE DIVIDENDOS PASIVOS	
ACCIONES	SITUACIÓN
Desembolso de dividendos pasivos por parte de SOPREA	<p>En sesión celebrada en fecha 9.03.2011 el Consejo de Administración acordó exigir al socio SOPREA el desembolso de los dividendos pasivos pendientes (7.283.025 euros) en función de las necesidades de tesorería del proyecto. En fecha 29.06.2011 la Comisión Ejecutiva de PIE SM acordó recurrir el referido desembolso en tres pagos de 2.427.675 euros a materializar en los meses de septiembre y diciembre de 2011 y enero de 2012. En fecha 22 de julio de 2011 se presentó por parte del Consejero Delegado, solicitud en tal sentido. Posteriormente, en sesión de fecha 21.03.2012 se^o procedió a modificar el referido calendario de desembolsos para adaptarlo a un más aquilatado calendario de necesidades de tesorería. Al día de la fecha, por parte de SOPREA se han realizado la totalidad de los desembolsos de 2.427.675 euros (25.01.2010, 21.03.2012 y 27.12.2012), 1.000.000 euros (10/06/2013) y 1.427.675 euros (30.12.2013).</p> <p>En fecha 06.02.2013 se ha recibido comunicación del Administrador Único de SOPREA en la que se informa de que las aportaciones recibidas hasta esa fecha, lo son con cargo a la Subvención Global Innovación Tecnología Empresa (2007-2013) cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).</p>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
			
3.- Seguimiento Presupuesto de Explotación.			
DESCRIPCION	PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	187.112,00 €	163.030,77 €	- 24.081,23 €
a) Ventas		104.959,39 €	104.959,39 €
b) Prestación de servicios.	187.112,00 €	58.071,38 €	- 129.040,62 €
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.			
2.1 Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado			
2.2 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo deudor)			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamiento			
a) Consumo mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones y otras transferencias			
<i>b.1) De la Junta de Andalucía</i>			
<i>b.2) De otros</i>			
c) Transferencias de financiación			
6. Gastos de Personal.			
a) Sueldos, salarios y asimilados			
b) Cargas sociales			
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	- 73.675,00 €	- 240.162,72 €	- 166.487,72 €
a) Servicios exteriores	- 33.675,00 €	- 210.734,27 €	- 177.059,27 €
b) Tributos	- 40.000,00 €	- 29.428,45 €	10.571,55 €
C) Otros gastos			- €
8. Amortización del inmovilizado	- 108.676,00 €	- 54.863,53 €	53.812,47 €
9. Imputación de subvenciones de	41.334,00 €	46.468,09€	5.134,09 €



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
inmovilizado no financ y otras			
10. Excesos de provisiones			- €
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado			- €
a) Deterioros y pérdidas			- €
b) Resultados por enajenaciones y otras			- €
12. Ingresos financieros		672,62 €	- 672,66 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			- €
<i>a.1) En empresas del grupo y asociadas</i>			- €
<i>a.2) Terceros</i>			- €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		672,62 €	- 672,66 €
<i>b.1) De empresas del grupo y asociadas</i>			- €
<i>b.2) De terceros</i>			- €
13. Gastos financieros	- 32.000,00 €	- 57.199,14 €	- 25.199,14 €
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas			- €
b) Por deudas con terceros	- 32.000,00 €	- 57.199,14 €	- 25.199,14 €
c) Por actualización de provisiones			- €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			- €
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)			- €
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)			- €
a) Cartera de negociación y otros			- €
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			- €
15. Diferencias de cambio			- €
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			- €
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			- €
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)			- €
16.2 Resultado por enajenación de			- €



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
			
Instrumentos financieros (saldo deudor)			
a) Deterioros y pérdidas			- €
b) Resultados por enajenaciones y otras			- €
17. Impuestos sobre beneficios	-4.229€	4.931,71€	9.166,71 €
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)		4.937,71€	-4.937,71 €
17.2 Impuestos sobre beneficios (saldo deudor)	-4.229€		4.229,00 €
18. Ingresos y gastos extraordinarios		10.735,16 €	10.735,16 €
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)		10.735,16 €	10.735,16 €
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)			- €
Resultado del ejercicio	9.866 €	- 126.380,99 €	- 136.246,99 €
TOTAL DEBE	- 218.580 €	- 352.225,39 €	- 133.645,39 €
TOTAL HABER	228.446 €	225.844,40 €	-2.601,60 €

EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DESVIACIONES.-

1.- Importe de la cifra de negocios

Este importe de 163.030,77€ se corresponde 104.959,39€ con la actividad ordinaria de la sociedad es decir ingresos por arrendamientos del Edificio SolandCenter y el resto con prestaciones de servicios, consistentes en refacturaciones por repercusiones económica por los Convenios suscritos por la sociedad y refacturación de consumos energéticos a inquilinos.

La desviación, con respecto del importe inicialmente presupuestado, es consecuencia del retraso en la ejecución de las obras de urbanización y de la construcción del edificio SolandCenter. Aunque en el ejercicio 2013 se había finalizado la construcción del mismo no se inicio el procedimiento de facturación de las cuotas de arrendamiento a la entidad Abengoa Solar New Technologies, S.A. como consecuencia del retraso de la puesta en marcha del edificio.

7.- Otros gastos de explotación.

La cantidad consignada en PAIF 2013 por este concepto fue de 73.675 euros, frente a la efectivamente ejecutada por un importe de 240.162,72 euros, lo que hace una desviación de 166.487,72 euros. Dicha desviación se explica por los siguientes motivos:

- A lo largo del ejercicio 2013, la sociedad Parque de Innovación Empresarial ha hecho efecto como consecuencia del inicio de la actividad objeto de la sociedad, una serie de gastos derivados del la seguridad del Edificio SolandCenter y del Parque, así como suministros de electricidad y de agua mayores a los inicialmente previstos.
- Los gastos de seguridad y suministros correspondientes a la urbanización han debido ser asumidos por la sociedad en tanto se lleva a efecto la constitución de la entidad urbanística de conservación (EUC) de conformidad con lo establecido en el acuerdo



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">de recepción de obras correspondientes a la Fase 1 adoptado por la Junta de gobierno del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.</p> <p>8.- Amortización de inmovilizado.</p> <p>Se constata un decremento por importe de 53.812,47 euros frente a lo previsto. Esta diferencia se explica como consecuencia de los restados en la terminación y recepción de las obras del edificio SolandCenter, que hace que el período de amortización del bien en el ejercicio 2013 se haya reducido a unos 6 meses aproximadamente.</p> <p>9.- Imputación de subvenciones.</p> <p>Corresponde a imputación de las siguientes subvenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subvención excepcional de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la construcción del edificio SolandCenter por importe de 1.363.650 euros. b) c) Préstamos bonificados del Ministerio de Industria Turismo y Comercio por importe de 900.000 euros. <p>12.- Ingresos financieros.</p> <p>Liquidación de intereses por saldo acreedor en cc.</p> <p>13.- Gastos financieros.</p> <p>Corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intereses devengados por el préstamo de SOPREA por importe de 1.800.000 euros para la construcción del edificio SolandCenter. b) Regularización de intereses préstamo Reindus. <p>17.- Impuesto sobre beneficios.</p> <p>Se modifica como consecuencia de la variación del resultado del ejercicio.</p> <p>18.- Ingresos y gastos extraordinarios.</p> <p>Corresponde al a devolución por parte de la CHAP de los intereses del aval bancario prestado por la sociedad para el aplazamiento del pago de cantidades reclamadas por liquidación de IAJD de de la constitución de la sociedad, toda vez que el TEARA resolvió a favor de la sociedad el recurso presentado.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
4.- Seguimiento del Presupuesto de Capital.			
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	2.427.675,00 €	2.427.675,00€	0€
a) Subvenciones y Otras Transferencias			
b) Transferencias de Financiación			
c) Bienes y derechos cedidos			
d) Aportaciones socios /patronos	2.427.675,00 €	2.427.675,00 €	0 €
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)			
a) De empresas del grupo			
b) De empresas asociadas			
c) De otras deudas			
d) De proveedores de inmovilizado y otros			
3. Recursos Propios	21.767 €	0	-21.767€
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.			
b) Recursos procedentes de las operaciones	21.767 €	0	-21.767 €
c) Enajenación de inmovilizado			
d) Enajenación de acciones propias			
TOTAL RECURSOS	2.449.442 €	2.427.675 €	-21.767 €
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.449.442 €	1.012.574,41	-1.436.867,59
I. Inmovilizado Intangible:			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado Material	2.449.442 €	1.012.574,41	-1.436.867,59
1. Terrenos y construcciones.	2.449.442 €	1.012.574,41	-1.436.867,59
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones en empresas			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																												
EMPRESA: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A																																																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																																													
																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">del grupo y asoci. a largo plazo.</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a empresas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>IV. Inversiones financieras a largo plazo.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Créditos a terceros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Derivados</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Cancelaciones de deuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) De proveedores de inmovilizado y otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) De otras deudas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) De la Junta de Andalucía</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) De otras Administraciones Públicas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DOTACIONES</td> <td style="text-align: right;">2.449.442 €</td> <td style="text-align: right;">1.012.574,41€</td> <td style="text-align: right;">-1.436.867,59€</td> </tr> </table>	del grupo y asoci. a largo plazo.				1. Instrumentos de patrimonio				2. Créditos a empresas				3. Valores representativos de deuda				4. Derivados				5. Otros activos financieros				IV. Inversiones financieras a largo plazo.				1. Instrumentos de patrimonio				2. Créditos a terceros				3. Valores representativos de deuda				4. Derivados				5. Otros activos financieros.				2. Cancelaciones de deuda				a) De proveedores de inmovilizado y otros				b) De otras deudas				3. Actuaciones gestionadas por intermediación				a) De la Junta de Andalucía				b) De otras Administraciones Públicas				TOTAL DOTACIONES	2.449.442 €	1.012.574,41€	-1.436.867,59€	
del grupo y asoci. a largo plazo.																																																																													
1. Instrumentos de patrimonio																																																																													
2. Créditos a empresas																																																																													
3. Valores representativos de deuda																																																																													
4. Derivados																																																																													
5. Otros activos financieros																																																																													
IV. Inversiones financieras a largo plazo.																																																																													
1. Instrumentos de patrimonio																																																																													
2. Créditos a terceros																																																																													
3. Valores representativos de deuda																																																																													
4. Derivados																																																																													
5. Otros activos financieros.																																																																													
2. Cancelaciones de deuda																																																																													
a) De proveedores de inmovilizado y otros																																																																													
b) De otras deudas																																																																													
3. Actuaciones gestionadas por intermediación																																																																													
a) De la Junta de Andalucía																																																																													
b) De otras Administraciones Públicas																																																																													
TOTAL DOTACIONES	2.449.442 €	1.012.574,41€	-1.436.867,59€																																																																										
<ul style="list-style-type: none"> • El capital social de la empresa a 31 de diciembre de 2013 está fijado en la cantidad de 16.184.500 euros representado y dividido en 16.184.500 acciones nominativas de cien euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones están desembolsadas al 100% al 31 de diciembre de 2013. • En el ejercicio 2013, se ha producido el desembolso pendiente por un importe de 2.427.675,00€ el cual estaba registrado en el balance a 31 de Diciembre de 2012. • Las desviaciones por importe de 1.436.867,59 se explican por retrasos en la ejecución de algunas obras de urbanización pendientes y correspondientes a la Fase 2 del Parque. Dichos retrasos se han debido fundamentalmente en los retardos en la obtención de permisos ambientales para el trazado de línea eléctrica de MT para el suministro de la Fase 2 del Parque. Las principales inversiones afectadas por este retraso han sido las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Obras de trazado de conexión exterior de suministro eléctrico e instalaciones Fase 2 • Obras de jardinería Fase 2 																																																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A

Ejercicio: 2015

PAIF1

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Urbanización y Explotación del Parque	Euros	617.925,00	1	617.925,00	880.223,00	1	880.223,00	1.272.079,00	1	1.272.079,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			617.925,00			880.223,00			1.272.079,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A

Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Urbanización y explotación del Parque, así como mejora de la	Euros	617.925,00	1	880.223,00	1	1.272.079,00	1
Totales			617.925,00		880.223,00		1.272.079,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Parque de Innovación Empresarial
Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Parque de Innovación Empresarial
Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Parque de Innovación Empresarial
Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Parque de Innovación Empresarial
Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Parque de Innovación Empresarial
Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.